

En Gijón, siendo las 20.00 horas del día 11 de diciembre de 2020, en los locales de la Federación de Triatlón del Principado de Asturias, se reúne la Comisión Electoral de la misma, estando presente sus tres miembros, el Sr. Presidente D. Alberto Pérez Iglesias, el Sr. Vocal D. José Ignacio Noriega y la Sra. Secretaria D^a María Teresa Álvarez García, al objeto de tratar como puntos del orden del día:

PRIMERO.- Se ha dejado sin efecto la prohibición de las reuniones presenciales, de manera que desde el 9 de diciembre de 2020 ya es posible desarrollar las reuniones de las Asambleas Federativas y demás reuniones presenciales de comisiones electorales.

SEGUNDO.- Los procesos electorales se retomarán en el mismo punto en el que fueron suspendidos. Será necesario la realización de un nuevo calendario que debe ser aprobado por la Dirección General de Deporte y éste debe ser remitido por la misma en un plazo de 72 horas hábiles.

Esta Comisión Electoral, por UNANIMIDAD ACUERDA:

PRIMERO.- Levantar la suspensión del proceso electoral por las nuevas normas consecuencia de la crisis de la COVID19, retomando dicho proceso en el punto en que se encontraba antes de la suspensión (votación a miembros de la Asamblea General).

SEGUNDO.- Realizar el nuevo calendario electoral para que la Asamblea General actual lo apruebe para su envío a la Dirección General de Deportes.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida esta reunión a las 20,30 horas.



Mayte Álvarez García